

RESOLUCIÓN N° 222 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo la apertura de delegaciones del Registro de la Propiedad Inmueble en las localidades de Goya, Paso de los Libres, Cruzú Cuatiá y Santo Tomé.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 19-11-14.-
Autor: Dip. José Vassel.-
Expte. N°: 9436/14 HCD.-